



JEFATURA DE ENSEÑANZA

RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN, PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL

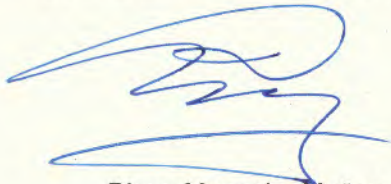
Resolución de fecha 15 de septiembre de 2016, por la que el Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38057/2016, de 26 de abril, de la Dirección General (BOE número 112), hace público el resultado provisional de las pruebas celebradas el día 15 de septiembre de 2016 en el Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" de Valdemoro (Madrid) y acuerda:

- Primero:** Publicar en Anexo III el resultado obtenido por el aspirante que ha participado el día de la fecha en la prueba de entrevista personal, conforme a lo previsto en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, pudiendo solicitar, **desde las 9'00 hasta las 12'00 horas, del día 16 de septiembre** la revisión de la calificación de la entrevista personal en la Secretaría del Tribunal de examen, ubicada en el edificio de Aulas-Mando, planta sótano, aula de Técnica Policial, convocándole en su caso el citado día para la realización de la misma.
- Segundo:** Publicar en Anexo V el resultado provisional obtenido por los aspirantes que han participado en el día de la fecha en el reconocimiento médico y que han resultado calificados como "no apto" y "no apto circunstancial". La aptitud en la prueba de reconocimiento médico del resto de los aspirantes que se han presentado a la misma el día de la fecha, está condicionada al resultado que se obtenga en la prueba de analítica de sangre y de orina que se expondrá en un plazo no superior a una semana.
- Tercero:** Publicar en Anexo VI aquellos aspirantes que han resultado excluidos por incumplimiento de la base 2.1.12 del Anexo de la convocatoria.
- Cuarto:** Conforme a lo previsto en la base 8.3.d), aquellos aspirantes declarados "no apto" en el reconocimiento médico (Anexo V) podrán solicitar la revisión de tal calificación en un plazo no superior a tres (3) días contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública su calificación como "no apto", presentando su solicitud en la Secretaría del Tribunal de Examen. A los mismos se les citará para su comparecencia ante el Tribunal Médico de Revisión, sin que sea preciso presentarse en ayunas y ni con retención de orina, pues el contraanálisis que en su caso fuera preciso efectuar, se realizará sobre la muestra tomada en su día.
- Quinto:** Publicar en Anexo VII el resultado de la analítica correspondiente al día 14 de septiembre.
- Sexto:** Publicar en Anexo VIII el resultado obtenido por los aspirantes tras la revisión de la calificación de la prueba de entrevista personal realizada el día 13 de septiembre.
- Aquellos aspirantes declarados como APTOS, deberán presentarse a las 8:00 horas del día 16 de septiembre a fin de realizar el reconocimiento médico previsto en la base 8.3 de la Resolución de convocatoria, debiendo presentarse, a tal efecto en ayunas y con retención de orina.
- Séptimo:** Publicar en Anexo IX los aspirantes cuyo baremo ha sido modificado en la prueba de Revisión Documental (documentación entregada el día 13 de septiembre), según lo previsto en la Base 3.2.3 de la convocatoria.

Octavo: Aquellos aspirantes que han solicitado en el día de hoy, la revisión de la entrevista personal realizada el pasado día 14 de septiembre, deberán presentarse a las 8:00 horas del día 16 de septiembre a fin de realizar el reconocimiento médico previsto en la base 8.3 de la Resolución de convocatoria, para lo cual vendrán en ayunas y con retención de orina.

Noveno: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Señor General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Diego Mercader Muñoz



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Juan Manuel Rentero César



Resultado provisional obtenido por el aspirante que ha participado el día 15 de septiembre de 2016 en la prueba de entrevista personal prevista en la base 8.2 de la Resolución de Convocatoria, y que ha sido calificado como no apto provisional.

ANEXO III

<i>MODALIDAD</i>	<i>DNI</i>	<i>RESULTADO</i>
Ingreso Directo	05208004E	No Apto Provisional

Valdemoro, a 15 de septiembre de 2016





Resultado provisional obtenidos por los aspirantes que han participado el día 15 de septiembre de 2016 en el RECONOCIMIENTO MÉDICO, previsto en la base 8.3 de la Resolución de Convocatoria, quedando excluidos del proceso selectivo.

Anexo V

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
Res. Militares. profesionales	08866538S	No Apto
Ingreso directo	34833175C	No Apto
Ingreso directo	39732682K	No Apto
Ingreso directo	41580403Z	No Apto
Ingreso directo	47372307N	No Apto
Ingreso directo	47537183R	No Apto
Res. Militares. profesionales	53180116E	No Apto
Ingreso directo	70588581V	No Apto
Ingreso directo	74655016Y	No Apto
Ingreso directo	74739860A	No Apto
Ingreso directo	75139219J	No Apto

Valdemoro, 15 de septiembre de 2016





Aspirantes excluidos del proceso selectivo que han participado el día 15 de septiembre, por incumplimiento de la base 2.1.12. de la Resolución de Convocatoria.

ANEXO VI

<i>MODALIDAD</i>	<i>DNI</i>	<i>RESULTADO</i>
Res. Militares. profesionales	20462932Q	No Apto

Valdemoro, 15 de septiembre de 2016





ANEXO VII

Resultado obtenido por los aspirantes que han participado el día 14 de septiembre de 2016 en el RECONOCIMIENTO MÉDICO (prueba analítica de sangre y orina), previsto en la base 8.3 de la Resolución de Convocatoria.

<i>MODALIDAD</i>	<i>DNI</i>	<i>RESULTADO</i>
TODOS LOS ASPIRANTES SON APTOS		

Valdemoro, a 15 de septiembre de 2016





Resultado obtenido por los aspirantes que han participado el día 15 de septiembre de 2016 en la REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LA ENTREVISTA PERSONAL.

ANEXO VIII

MODALIDAD	DNI	RESULTADO
Ingreso directo	04615904B	No Apto
Ingreso directo	09197913Y	No Apto
Ingreso directo	09345708A	No Apto
Ingreso directo	14623809H	No Apto
Ingreso directo	17468669P	No Apto
Ingreso directo	20034548F	No Apto
Res. Guardias Jovenes	23306697S	Apto
Res. Militares. profesionales	28493688T	No Apto
Ingreso directo	28636958A	No Apto
Res. Militares. profesionales	28645683B	No Apto
Ingreso directo	30232363J	No Apto
Ingreso directo	32055052K	No Apto
Ingreso directo	33556272P	No Apto
Ingreso directo	44731503E	No Apto
Ingreso directo	44914372H	No Apto
Ingreso directo	45770845V	No Apto
Res. Militares. profesionales	47360638G	No Apto
Ingreso directo	47491823C	No Apto
Res. Militares. profesionales	48493611C	No Apto
Ingreso directo	48544242M	No Apto
Res. Militares. profesionales	48601746D	No Apto
Res. Militares. profesionales	48627210N	No Apto
Ingreso directo	48924954K	No Apto
Ingreso directo	50479547K	No Apto
Ingreso directo	52410811K	No Apto
Res. Militares. profesionales	52686286W	No Apto
Res. Militares. profesionales	53250325N	No Apto
Res. Militares. profesionales	53573965L	No Apto
Res. Militares. profesionales	70072690Q	No Apto
Ingreso directo	70578925K	No Apto
Res. Guardias Jovenes	70826941M	Apto
Ingreso directo	70880025M	No Apto
Ingreso directo	71291823B	Apto
Res. Militares. profesionales	71453166D	No Apto
Res. Militares. profesionales	71661785H	No Apto
Ingreso directo	72098549N	No Apto
Res. Militares. profesionales	72811757J	No Apto
Res. Militares. profesionales	74876287V	No Apto
Ingreso directo	74891065Y	No Apto
Ingreso directo	75486401X	No Apto
Ingreso directo	75574352D	No Apto
Res. Militares. profesionales	75774950R	No Apto
Res. Militares. profesionales	75796827M	No Apto
Ingreso directo	76734896L	No Apto
Res. Militares. profesionales	76747882X	No Apto
Res. Militares. profesionales	77719718G	No Apto
Ingreso directo	78491621G	No Apto
Ingreso directo	78553118E	No Apto
Ingreso directo	80072871G	No Apto

Valdemoro, a 15 de septiembre de 2016





Resultado definitivo de la revisión documental correspondiente a los aspirantes que entregaron la documentación el día 13 de septiembre de 2016, cuyo baremo ha sido modificado.

ANEXO IX

MODALIDAD	NIF	PTOS. A DETRAER	BAREMACIÓN FINAL	MOTIVO DETRACCIÓN PUNTOS
INGRESO DIRECTO	12341123J	-5,25	10,75	-5,25 POR IDIOMAS Y DEPORTISTA ALTO NIVEL
INGRESO DIRECTO	14268751B	-1	14	-1 PTO. POR ESTUDIOS
RES. MILITARES. PROFESIONALES	14323473Q	-1	11	-1 PTO. POR AÑOS DE SERVICIO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	14629492C	-1	14	-1 PTO. POR AÑOS DE SERVICIO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	20462932Q	-4	10	-4 PTOS. POR ESTUDIOS Y AÑOS DE SERVICIO
RES. MILITARES. PROFESIONALES	25347201M	-3	10	-3 PTOS. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	26044928G	-4	8	-4 PTOS. POR IDIOMAS
INGRESO DIRECTO	26233248T	-9	13	-9 PTOS. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	35483009N	-4	7	-4 PTOS. POR IDIOMAS
INGRESO DIRECTO	44476158T	-3	16	-3 PTOS. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	44849101K	-10	12	-10 PTOS. POR IDIOMAS
RES. MILITARES. PROFESIONALES	48307630V	-3	16	-3 PTOS. POR ESTUDIOS
RES. MILITARES. PROFESIONALES	48403638T	-4	9	-4 PTOS. POR IDIOMAS
INGRESO DIRECTO	50549607T	-1	13	-1 PTO. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	53371642G	-3	8	-3 PTOS. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	70813042K	-6	17	-6 PTOS. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	71422183F	-1	12	-1 PTO. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	72887734K	-1	13	-1 PTO. POR ESTUDIOS
INGRESO DIRECTO	72976210Q	-6	8	-6 PTOS. POR ESTUDIOS
RES. MILITARES. PROFESIONALES	72999296X	-3	10	-3 PTOS. POR ESTUDIOS
RES. MILITARES. PROFESIONALES	75722640Q	-1	9	-1 PTO. POR AÑOS DE SERVICIO
INGRESO DIRECTO	77587409Z	-7	12	-7 PTOS. POR IDIOMAS

Valdemoro, 15 de septiembre de 2016

